

Cuenta General 2016

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA





ÍNDICE

1.	BALANCE	pág.	5
2.	CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	pág.	9
3.	ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	pág.	13
3	.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	. pág.	15
;	3.1.1. PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES	. pág.	17
;	3.1.2. PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	. pág.	23
3	.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	. pág.	29
;	3.2.1. PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	. pág.	31
3	.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO	. pág.	37
4.	MEMORIA	pág.	41
4	.1. ORGANIZACIÓN	. pág.	43
4	.2. ESTADO OPERATIVO	. pág.	67
4	.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO	. pág.	71
	4.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN	. pág.	73
	4.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA	. pág.	79
	4.3.3. ESTADO DE TESORERÍA	. pág.	83
4	.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO	. pág.	87
	4.4.1. MODIFICACIONES DE CRÉDITO	. pág.	89
	4.4.2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	. pág.	95
	4.4.3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	. pág.	99
	4.4.4. ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO	. pág.	103
	4.4.5. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	. pág.	107
	4.4.6. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES	. pág.	111
	4.4.7. TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS	. pág.	115
	4.4.8. ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUE	STO pa	ág.119
4	.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO	. pág.	123
	4.5.1. DEVOLUCIONES DE INGRESOS	. pág.	125

4.5.2.	DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS	pág.	129
4.6. O	PERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS	pág.	133
4.6.1.	OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES	pág.	135
4.6.2.	OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES	pág.	139
4.7. G	ASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	pág.	143
4.7.1.	DESVIACIÓN FINANCIADA POR RECURSOS EN GASTOS CON FINANCIACIÓN A	AFEC	CTA-
	DA	pág.	145
4.7.2.	CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA	pág.	149

Nota: Se omiten aquellos estados contables, previstos en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 15 de diciembre de 1997, que carecen de contenido.



1. BALANCE



2016 CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

ACTIVO	2016	2015
A) INMOVILIZADO	644.619,90	606.887,09
II. Inmovilizaciones inmateriales	100.869,36	112.497,01
3. Aplicaciones informáticas	189.500,45	168.325,45
4. Propiedad intelectual	348,00	348,00
6. Otro inmovilizado inmaterial	146.651,90	146.651,90
7. Amortizaciones	235.630,99-	202.828,34
III. Inmovilizaciones materiales	543.750,54	494.390,08
Terrenos y construcciones	892.325,99	751.521,0
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	28.376,09	28.376,0
3. Utillaje y mobiliario	208.780,63	208.780,6
4. Otro inmovilizado	236.927,37	236.927,3
5. Amortizaciones	822.659,54-	731.215,00
C) ACTIVO CIRCULANTE	1.511.656,33	2.381.348,7
II. Deudores	1.423.091,75	2.339.993,4
1. Deudores presupuestarios	1.406.757,59	2.206.736,2
2. Deudores no presupuestarios	98,94	115.851,0
5. Otros deudores	16.235,22	17.406,2
III. Inversiones financieras temporales	5.794,30	4.351,3
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	5.794,30	4.351,3
IV. Tesorería	82.770,28	37.003,9
1. Tesorería	82.770,28	37.003,9
тот	AL ACTIVO 2.156.276,23	2.988.235,80



2016 CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

BALANCE					
PASIVO	2016	2015			
A) FONDOS PROPIOS	905.840,19	618.336,03			
I. Patrimonio	709.444,40	76.761,78			
1. Patrimonio	124.200,70	417.373,55-			
2. Patrimonio recibido en adscripción	585.243,70	494.135,33			
IV. Resultados del ejercicio	196.395,79	541.574,25			
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.250.436,04	2.369.899,77			
III. Acreedores	1.250.436,04	2.369.899,77			
1. Acreedores presupuestarios	512.911,70	683.222,33			
2. Acreedores no presupuestarios	406.951,45	1.364.205,90			
4. Administraciones Públicas	330.572,89	322.125,03			
5. Otros acreedores	0,00	346,51			
TOTAL PASIVO	2.156.276,23	2.988.235,80			

Pág. 8 CUENTA GENERAL 2016



2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL



2016 CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

DEBE	2016	2015
A) GASTOS	15.340.133,63	14.310.839,76
Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	4.348.154,18	3.221.765,92
a) Gastos de personal	2.797.068,33	2.742.911,75
a.1) Sueldos, salarios y asimilados	2.216.218,37	2.190.815,03
a.2) Cargas sociales	580.849,96	552.096,72
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	74.550,56	67.626,89
c.1) Dotaciones amortización de inmovilizado	74.550,56	67.626,89
e) Otros gastos de gestión	1.476.535,29	411.259,55
e.1) Servicios exteriores	1.476.331,10	410.862,72
e.2) Tributos	204,19	396,83
f) Gastos financieros asimilables	0,00	32,27-
f.1) Por deudas	0,00	32,27-
2. Transferencias y subvenciones	10.982.778,51	11.038.068,16
b) Subvenciones Corrientes	10.982.778,51	11.038.068,16
3. Pérdidas y gastos extraordinarios	9.200,94	51.005,68
d) Gastos y perdidas de otros ejercicios	9.200,94	51.005,68
AHOR	RO 196.395,79	541.574,25
TOTAL DE	3E 15.536.529,42	14.852.414,01



2016 CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

HABER	2016	2015
B) INGRESOS	15.536.529,42	14.852.414,01
1. Ingresos de gestión ordinaria	332,58	190,95
a) Ingresos tributarios	332,58	190,95
a.15) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	332,58	190,95
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	372.814,34	447.747,57
a) Reintegros	372.798,34	442.144,67
a.1) Reintegros	372.798,34	442.144,67
c) Otros ingresos de gestión	15,63	5.567,36
c.1) Ingr. accesorios y de gestión corriente	15,63	5.567,36
f) Otros intereses e ingresos asimilados	0,37	35,54
f.1) Otros intereses	0,37	35,54
3. Transferencias y subvenciones	15.162.181,00	14.341.781,64
a) Transferencias corrientes	14.800.000,00	13.984.785,64
b) Subvenciones corrientes	362.181,00	356.996,00
4. Ganancias e ingresos extraordinarios	1.201,50	62.693,85
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.201,50	62.693,85
TOTAL HAB	ER 15.536.529,42	14.852.414,01

Pág. 12 CUENTA GENERAL 2016



3. ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



3.1.1. PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER Órgano Gestor 7001 INSTITUTO DE LA MUJER

Programa 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

						, ,
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
1	GASTOS DE PERSONAL	2.944.860,00	10.350,00	2.955.210,00	2.797.068,33	158.141,67
10	ALTOS CARGOS	63.570,00	0,00	63.570,00	63.567,84	2,16
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	2.352.650,00	0,00	2.352.650,00	2.134.846,91	217.803,09
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	0,00	0,00	17.803,62	17.803,62-
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIA- LES A CARGO DEL EMPLEADOR	528.640,00	10.350,00	538.990,00	580.849,96	41.859,96-
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER- VICIOS	1.777.180,00	32.410,85-	1.744.769,15	1.476.796,18	267.972,97
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	72.830,00	0,00	72.830,00	60.184,43	12.645,57
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON- SERVACIÓN	50.920,00	10.500,00-	40.420,00	31.797,58	8.622,42
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	1.648.430,00	24.410,85-	1.624.019,15	1.377.652,10	246.367,05
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVI- CIO	5.000,00	2.500,00	7.500,00	7.162,07	337,93
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.898.000,00	58.000,00	11.956.000,00	10.982.778,51	973.221,49
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	18.000,00	6.000,00-	12.000,00	0,00	12.000,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.984.000,00	127.000,00-	8.857.000,00	8.359.901,39	497.098,61
47	A EMPRESAS PRIVADAS	60.000,00	0,00	60.000,00	24.000,00	36.000,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	2.836.000,00	191.000,00	3.027.000,00	2.598.877,12	428.122,88
	Total Operaciones Corrientes	16.620.040,00	35.939,15	16.655.979,15	15.256.643,02	1.399.336,13

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA



CUENTA GENERAL

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER Órgano Gestor 7001 INSTITUTO DE LA MUJER

Programa 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS INICIALES MODIFICACIONES		OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
6	INVERSIONES REALES	38.000,00	71.784,00	109.784,00	21.175,00	88.609,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	4.000,00	71.784,00	75.784,00	21.175,00	54.609,00
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	34.000,00	0,00	34.000,00	0,00	34.000,00
	Total Operaciones de Capital	38.000,00	71.784,00	109.784,00	21.175,00	88.609,00
	Total operaciones no financieras	16.658.040,00	107.723,15	16.765.763,15	15.277.818,02	1.487.945,13
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	0,00	8.200,00	8.200,00	0,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	8.200,00	0,00	8.200,00	8.200,00	0,00
	Total Operaciones financieras	8.200,00	0,00	8.200,00	8.200,00	0,00
	Total Programa	16.666.240,00	107.723,15	16.773.963,15	15.286.018,02	1.487.945,13
	Total Órgano Gestor	16.666.240,00	107.723,15	16.773.963,15	15.286.018,02	1.487.945,13
	Total Sección	16.666.240,00	107.723,15	16.773.963,15	15.286.018,02	1.487.945,13
	Total	16.666.240,00	107.723,15	16.773.963,15	15.286.018,02	1.487.945,13



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
1	GASTOS DE PERSONAL	2.944.860,00	10.350,00	2.955.210,00	2.797.068,33	158.141,67
10	ALTOS CARGOS	63.570,00	0,00	63.570,00	63.567,84	2,16
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	2.352.650,00	0,00	2.352.650,00	2.134.846,91	217.803,09
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	0,00	0,00	17.803,62	17.803,62-
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIA- LES A CARGO DEL EMPLEADOR	528.640,00	10.350,00	538.990,00	580.849,96	41.859,96-
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER- VICIOS	1.777.180,00	32.410,85-	1.744.769,15	1.476.796,18	267.972,97
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	72.830,00	0,00	72.830,00	60.184,43	12.645,57
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON- SERVACIÓN	50.920,00	10.500,00-	40.420,00	31.797,58	8.622,42
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	1.648.430,00	24.410,85-	1.624.019,15	1.377.652,10	246.367,05
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVI- CIO	5.000,00	2.500,00	7.500,00	7.162,07	337,93
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.898.000,00	58.000,00	11.956.000,00	10.982.778,51	973.221,49
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	18.000,00	6.000,00-	12.000,00	0,00	12.000,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.984.000,00	127.000,00-	8.857.000,00	8.359.901,39	497.098,61
47	A EMPRESAS PRIVADAS	60.000,00	0,00	60.000,00	24.000,00	36.000,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	2.836.000,00	191.000,00	3.027.000,00	2.598.877,12	428.122,88
	Total Operaciones Corrientes	16.620.040,00	35.939,15	16.655.979,15	15.256.643,02	1.399.336,13
6	INVERSIONES REALES	38.000,00	71.784,00	109.784,00	21.175,00	88.609,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	4.000,00	71.784,00	75.784,00	21.175,00	54.609,00
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	34.000,00	0,00	34.000,00	0,00	34.000,00
	Total Operaciones de Capital	38.000,00	71.784,00	109.784,00	21.175,00	88.609,00

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA



Total

Total Operaciones financieras

CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES (IMPORTE EN EUROS) CÓDIGO Capítulo/Artículo **CRÉDITOS INICIALES MODIFICACIONES CRÉDITOS DEFINITIVOS** OBLIGACIONES **REMANENTES DE CRÉDITO RECONOCIDAS** Total operaciones no financieras 16.658.040,00 107.723,15 16.765.763,15 15.277.818.02 1.487.945,13 **ACTIVOS FINANCIEROS** 8.200,00 0,00 8.200,00 8.200.00 0,00 82 **CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS** 8.200,00 8.200,00

8.200,00

16.666.240,00

0,00

0,00

107.723,15

8.200,00

8.200,00

16.773.963,15

8.200,00

15.286.018,02

0,00

0,00

1.487.945,13

CUENTA GENERAL 2016 Pág. 22



3.1.2. PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER

Órgano Gestor 7001 INSTITUTO DE LA MUJER

Programa 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE
				RECONOCIDAS		PAGO
1	GASTOS DE PERSONAL	2.955.210,00	2.797.068,33	2.797.068,33	2.797.068,33	0,00
10	ALTOS CARGOS	63.570,00	63.567,84	63.567,84	63.567,84	0,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	2.352.650,00	2.134.846,91	2.134.846,91	2.134.846,91	0,00
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	17.803,62	17.803,62	17.803,62	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIA- LES A CARGO DEL EMPLEADOR	538.990,00	580.849,96	580.849,96	580.849,96	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER- VICIOS	1.744.769,15	1.695.818,66	1.476.796,18	1.199.218,37	277.577,81
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	72.830,00	60.184,43	60.184,43	60.184,43	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON- SERVACIÓN	40.420,00	33.376,97	31.797,58	31.452,26	345,32
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	1.624.019,15	1.595.095,19	1.377.652,10	1.100.419,61	277.232,49
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVI- CIO	7.500,00	7.162,07	7.162,07	7.162,07	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.956.000,00	11.218.883,34	10.982.778,51	10.775.819,39	206.959,12
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.857.000,00	8.367.101,39	8.359.901,39	8.236.918,75	122.982,64
47	A EMPRESAS PRIVADAS	60.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	3.027.000,00	2.827.781,95	2.598.877,12	2.514.900,64	83.976,48
	Total Operaciones Corrientes	16.655.979,15	15.711.770,33	15.256.643,02	14.772.106,09	484.536,93

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA



CUENTA GENERAL

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER

Órgano Gestor 7001 INSTITUTO DE LA MUJER

Programa 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
6	INVERSIONES REALES	109.784,00	21.175,00	21.175,00	0,00	21.175,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	75.784,00	21.175,00	21.175,00	0,00	21.175,00
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	34.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	109.784,00	21.175,00	21.175,00	0,00	21.175,00
	Total operaciones no financieras	16.765.763,15	15.732.945,33	15.277.818,02	14.772.106,09	505.711,93
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	8.200,00	8.200,00	8.200,00	0,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	8.200,00	8.200,00	8.200,00	8.200,00	0,00
	Total Operaciones financieras	8.200,00	8.200,00	8.200,00	8.200,00	0,00
	Total Programa	16.773.963,15	15.741.145,33	15.286.018,02	14.780.306,09	505.711,93
	Total Órgano Gestor	16.773.963,15	15.741.145,33	15.286.018,02	14.780.306,09	505.711,93
	Total Sección	16.773.963,15	15.741.145,33	15.286.018,02	14.780.306,09	505.711,93
	Total	16.773.963,15	15.741.145,33	15.286.018,02	14.780.306,09	505.711,93



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(IMPORTE EN EUROS)

	(IMPORTE EN EUROS)									
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO				
1	GASTOS DE PERSONAL	2.955.210,00	2.797.068,33	2.797.068,33	2.797.068,33	0,00				
10	ALTOS CARGOS	63.570,00	63.567,84	63.567,84	63.567,84	0,00				
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	2.352.650,00	2.134.846,91	2.134.846,91	2.134.846,91	0,00				
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	17.803,62	17.803,62	17.803,62	0,00				
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIA- LES A CARGO DEL EMPLEADOR	538.990,00	580.849,96	580.849,96	580.849,96	0,00				
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER- VICIOS	1.744.769,15	1.695.818,66	1.476.796,18	1.199.218,37	277.577,81				
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	72.830,00	60.184,43	60.184,43	60.184,43	0,00				
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON- SERVACIÓN	40.420,00	33.376,97	31.797,58	31.452,26	345,32				
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	1.624.019,15	1.595.095,19	1.377.652,10	1.100.419,61	277.232,49				
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVI- CIO	7.500,00	7.162,07	7.162,07	7.162,07	0,00				
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.956.000,00	11.218.883,34	10.982.778,51	10.775.819,39	206.959,12				
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.857.000,00	8.367.101,39	8.359.901,39	8.236.918,75	122.982,64				
47	A EMPRESAS PRIVADAS	60.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	0,00				
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	3.027.000,00	2.827.781,95	2.598.877,12	2.514.900,64	83.976,48				
	Total Operaciones Corrientes	16.655.979,15	15.711.770,33	15.256.643,02	14.772.106,09	484.536,93				
6	INVERSIONES REALES	109.784,00	21.175,00	21.175,00	0,00	21.175,00				
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	75.784,00	21.175,00	21.175,00	0,00	21.175,00				
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	34.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
	Total Operaciones de Capital	109.784,00	21.175,00	21.175,00	0,00	21.175,00				



Total

16.773.963,15

CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (IMPORTE EN EUROS) CÓDIGO Capítulo/Artículo **CRÉDITOS DEFINITIVOS GASTOS COMPROMETIDOS OBLIGACIONES PAGOS REALIZADOS** OBLIGACIONES PTES. DE **RECONOCIDAS PAGO** 505.711.93 Total operaciones no financieras 16.765.763,15 15.732.945,33 15.277.818,02 14.772.106,09 **ACTIVOS FINANCIEROS** 8.200,00 8.200,00 8.200,00 8.200,00 0,00 82 **CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS** 8.200,00 8.200,00 8.200,00 8.200,00 0,00 **Total Operaciones financieras** 8.200,00 8.200,00 8.200,00 8.200,00 0,00

15.741.145,33

15.286.018,02

14.780.306,09

505.711,93



3.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



3.2.1. PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER

							(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	351.000,00	0,00	351.000,00	369.219,43	18.219,43-	369.207,99	11,44
32	TASAS	200,00	0,00	200,00	332,58	132,58-	332,58	0,00
38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIEN- TES	350.000,00	0,00	350.000,00	368.871,22	18.871,22-	368.859,78	11,44
39	OTROS INGRESOS	800,00	0,00	800,00	15,63	784,37	15,63	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.268.540,00	10.350,00	16.278.890,00	15.162.181,00	1.116.709,00	13.792.970,12	1.369.210,88
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	15.979.540,00	10.350,00	15.989.890,00	14.810.350,00	1.179.540,00	13.515.710,37	1.294.639,63
43	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, OO.AA., EE.PP. Y OTROS ENTES PÚBLICOS ESTATALES	289.000,00	0,00	289.000,00	351.831,00	62.831,00-	277.259,75	74.571,25
5	INGRESOS PATRIMONIALES	500,00	0,00	500,00	0,37	499,63	0,37	0,00
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	500,00	0,00	500,00	0,37	499,63	0,37	0,00
	Total Operaciones Corrientes	16.620.040,00	10.350,00	16.630.390,00	15.531.400,80	1.098.989,20	14.162.178,48	1.369.222,32
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	3.927,12	3.927,12-	3.927,12	0,00
68	REINTEGRO POR OPERACIONES DE CAPI- TAL	0,00	0,00	0,00	3.927,12	3.927,12-	3.927,12	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	0,00
70	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	38.000,00	0,00	38.000,00	3.927,12	34.072,88	3.927,12	0,00
	Total operaciones no financieras	16.658.040,00	10.350,00	16.668.390,00	15.535.327,92	1.133.062,08	14.166.105,60	1.369.222,32
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	97.373,15	105.573,15	6.757,05	98.816,10	6.757,05	0,00
82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	8.200,00	0,00	8.200,00	6.757,05	1.442,95	6.757,05	0,00

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA



CUENTA GENERAL

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE	PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS								
Sección	ección 70 INSTITUTO DE LA MUJER								
	(IMPORTE EN EUROS)								
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO	
87	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	97.373,15	97.373,15	0,00	97.373,15	0,00	0,00	
	Total Operaciones financieras	8.200,00	97.373,15	105.573,15	6.757,05	98.816,10	6.757,05	0,00	
	Total Sección	16.666.240,00	107.723,15	16.773.963,15	15.542.084,97	1.231.878,18	14.172.862,65	1.369.222,32	
	Total	16.666.240,00	107.723,15	16.773.963,15	15.542.084,97	1.231.878,18	14.172.862,65	1.369.222,32	



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(IMPORTE EN EUROS)

	(IMPORTE EN EUROS)							
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	351.000,00	0,00	351.000,00	369.219,43	18.219,43-	369.207,99	11,44
32	TASAS	200,00	0,00	200,00	332,58	132,58-	332,58	0,00
38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIEN- TES	350.000,00	0,00	350.000,00	368.871,22	18.871,22-	368.859,78	11,44
39	OTROS INGRESOS	800,00	0,00	800,00	15,63	784,37	15,63	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.268.540,00	10.350,00	16.278.890,00	15.162.181,00	1.116.709,00	13.792.970,12	1.369.210,88
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	15.979.540,00	10.350,00	15.989.890,00	14.810.350,00	1.179.540,00	13.515.710,37	1.294.639,63
43	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, OO.AA., EE.PP. Y OTROS ENTES PÚBLICOS ESTATALES	289.000,00	0,00	289.000,00	351.831,00	62.831,00-	277.259,75	74.571,25
5	INGRESOS PATRIMONIALES	500,00	0,00	500,00	0,37	499,63	0,37	0,00
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	500,00	0,00	500,00	0,37	499,63	0,37	0,00
	Total Operaciones Corrientes	16.620.040,00	10.350,00	16.630.390,00	15.531.400,80	1.098.989,20	14.162.178,48	1.369.222,32
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	3.927,12	3.927,12-	3.927,12	0,00
68	REINTEGRO POR OPERACIONES DE CAPI- TAL	0,00	0,00	0,00	3.927,12	3.927,12-	3.927,12	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	0,00
70	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	38.000,00	0,00	38.000,00	3.927,12	34.072,88	3.927,12	0,00
	Total operaciones no financieras	16.658.040,00	10.350,00	16.668.390,00	15.535.327,92	1.133.062,08	14.166.105,60	1.369.222,32
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	97.373,15	105.573,15	6.757,05	98.816,10	6.757,05	0,00
82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	8.200,00	0,00	8.200,00	6.757,05	1.442,95	6.757,05	0,00
87	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	97.373,15	97.373,15	0,00	97.373,15	0,00	0,00
	Total Operaciones financieras	8.200,00	97.373,15	105.573,15	6.757,05	98.816,10	6.757,05	0,00
	Total	16.666.240,00	107.723,15	16.773.963,15	15.542.084,97	1.231.878,18	14.172.862,65	1.369.222,32



3.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO



RESULTADO PRESUPUESTARIO					
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS(I)	OBLIGACIONES RECONOCIDOS NETOS(II)	IMPORTES(I-II)		
1.(+) Operaciones no financieras	15.535.327,92	15.277.818,02	257.509,90		
2.(+) Operaciones con Activos Financieros	6.757,05	8.200,00	1.442,95-		
I RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 + 2)	15.542.084,97	15.286.018,02	256.066,95		
II VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00		
III SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II)					
4.(+) Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería					
5.(-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada					
6.(+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada					
IV SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III + 4 - 5 + 6)					



4. MEMORIA



4.1. ORGANIZACIÓN

EL INSTITUTO DE LA MUJER DE **CASTILLA-LA** JURÍDICO, MANCHA. RÉGIMEN COMPETENCIAS, RÉGIMEN **ECONÓMICO-**ORGANIZACIÓN Y FINANCIERO.

RÉGIMEN JURÍDICO

El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, en su artículo 4.2, establece que corresponde a los poderes públicos regionales promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social de la Región; y en el apartado tres, determina que la Junta de Comunidades propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer, promoviendo la plena incorporación de ésta a la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política.

A su vez, el artículo 31.1 en su primer párrafo, reconoce la competencia exclusiva de la administración autonómica para la organización, régimen y funcionamiento de sus instituciones de autogobierno.

De acuerdo con ello, la Ley 22/2002, de 21 de noviembre, de Creación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha configura dicho ente como un Organismo Autónomo encargado de prestar el apoyo técnico necesario en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a todos los departamentos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y a las Entidades Locales.

COMPETENCIAS

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha tiene entre sus fines esenciales, conseguir la igualdad real y efectiva de la mujer y el hombre en todos los ámbitos de la vida, a través de actuaciones como la prevención de la violencia contra las mujeres y el establecimiento de medidas concretas que favorezcan su participación en la vida política, económica, social y cultural, eliminando cualquier forma de discriminación.

Entre sus funciones se encuentran, promover el desarrollo de programas integrales del Gobierno regional, impulsando medidas y servicios que contribuyan a eliminar la discriminación de la mujer, el fomento de medidas de sensibilización contra



la violencia hacia las mujeres, impulsar medidas encaminadas a posibilitar el acceso de las mujeres al empleo y la promoción de la ejecución de proyectos que incidan en una educación no sexista. Asimismo, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha desarrollará cuantas funciones le sean asignadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades relacionadas con sus fines.

<u>ORGANIZACIÓN</u>

El Decreto 252/2003, de 29 de julio, regula la organización y funciones del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Los órganos rectores del Instituto de la Mujer son el Consejo de Dirección, órgano superior de planificación y programación del Instituto, cuya presidencia ostenta la persona titular de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y la Dirección del Instituto del Mujer, quien ejerce las funciones de representación y dirección del Instituto así como la de ejecución de los acuerdos del Consejo de Dirección.

Para la realización de sus funciones y el cumplimiento de los fines propuestos, el Instituto de la Mujer se estructura en Servicios Centrales y Direcciones Provinciales.

Los Servicios Centrales, que dependen de la Dirección del Instituto, se estructuran en las Áreas de Programas y Recursos, Planificación, Evaluación y Documentación, y Administración General, todas ellas asimiladas a Servicios.

El Área de Programas y Recursos tiene encomendadas entre otras, las funciones de coordinar la Red de Centros de la Mujer, el establecimiento y coordinación de las medidas de prevención y protección a las mujeres víctimas de violencia de género y la organización y gestión de los Programas Europeos, entre otras.

Por su parte, el Área de Planificación, Evaluación y Documentación es la encargada de promover la coordinación y de prestar asesoramiento a los distintos departamentos del Gobierno regional para el logro de los fines propuestos, el seguimiento y evaluación de la ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha así como del Plan estratégico, la gestión del Centro de Documentación y la Biblioteca del Instituto, así como la planificación, el

Pág. 46 CUENTA GENERAL 2016

fomento y la elaboración de proyectos y estudios de investigación sobre la situación de la mujer, entre otras.

Por último, al Área de Administración General le corresponde la gestión presupuestaria, la contratación administrativa, el asesoramiento jurídico del Instituto, la tramitación y gestión de las convocatorias de ayudas y subvenciones, la gestión de personal y el régimen interior, entre otras.

En cada provincia existirá una Dirección Provincial al frente de la cual estará una Directora o Director Provincial que asumirán la representación ordinaria del Instituto de la Mujer ante toda clase de autoridades, instituciones y organismos públicos y privados de la provincia, así como en todos los actos en que sea preceptivo o sea reclamada la representación unitaria del Instituto de la Mujer. Asimismo, ejercerán todas aquellas otras funciones que les atribuya la normativa vigente o que les sean delegadas por la Dirección del Instituto de la Mujer.

Como órgano de consulta y participación del Instituto de la Mujer en materia de políticas de igualdad, se encuentra el Consejo Regional de la Mujer, presidido por la persona que ostenta la Dirección del Instituto, y entre cuyas funciones se encuentra la de asesoramiento en los programas, proyectos y planes de carácter regional que versen sobre la igualdad de oportunidades, el informe previo de la normativa con rango de Decreto que se dicte en materia de promoción y protección de la mujer, la colaboración en la promoción de campañas y actividades relacionadas con la problemática de la mujer castellano-manchega y la formulación de propuestas e informes a cualquier iniciativa que redunde en la igualdad de oportunidades.

Por último, señalar que el Decreto 80/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha establece que se adscribe a la Vicepresidencia el Instituto de la Mujer, cuya titular tendrá rango orgánico de Viceconsejera.



RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO

Para el cumplimiento de sus fines, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha contará con los siguientes recursos:

- Los créditos que con destino al Instituto se consignen nominativamente en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.
- Aportaciones de Entidades tanto públicas como privadas que hayan establecido convenios con el Instituto.
- Subvenciones y donaciones de Entidades y organismos, públicos o privados y de los particulares.
- Tasas, precios públicos y rendimientos correspondientes a las actividades realizadas por el Instituto.
- Productos y rentas de su patrimonio.
- Todos los recursos no previstos en los apartados anteriores que puedan serles atribuidos por disposición legal o reglamentaria.

El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad e intervención del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha será el establecido en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.

En cuanto a la autorización, disposición, liquidación de gastos y ordenación de los pagos relativos al Instituto, se verificarán de acuerdo con el artículo 61.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, sin menoscabo de las competencias que puedan corresponderle al Consejo de Gobierno.

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha está sometido al régimen de contabilidad pública y rendirá cuentas de sus operaciones de conformidad y en los términos que establece el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha y las Leyes de Presupuestos Generales anuales.

Pág. 48 CUENTA GENERAL 2016

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DEL EJERCICIO 2016

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, programó para el ejercicio 2016 un conjunto de proyectos y actividades encaminadas al cumplimiento de las finalidades perseguidas por este Instituto en su Ley de creación así como en la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha y en especial, a continuar con la aplicación de políticas específicas de igualdad y acciones positivas, así como con la implementación de la transversalidad de género en la Administración, previstas en el Plan estratégico que desarrolla las medidas y acciones contempladas en la citada Ley 12/2010, de 18 de noviembre.

ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Por lo que se refiere a la lucha contra la violencia de género, se ha incidido en las medidas de sensibilización y prevención, impulsando la consolidación del expediente único, la atención a las víctimas de violencia de género con criterios de calidad, aplicando en la red de recursos modelos de intervención comunes y contenidos mínimos de actuación; se han ejecutado servicios, programas y ayudas que posibiliten a las mujeres la salida del círculo de la violencia de género; se ha fomentado la formación y especialización de profesionales que intervienen en situaciones de violencia; se han realizado medidas dirigidas al reconocimiento y atención de menores que expuestos a la violencia de género y se han consolidado procedimientos de coordinación con el objeto de agilizar los trámites administrativos, optimizar recursos y disminuir riesgos.

Las actividades que, en este ámbito, se han desarrollado durante el año 2016 han sido las siguientes:

• Ayudas al mantenimiento de la Red de Centros de la Mujer y de los Recursos de Acogida, subvención que supone más del 90% del total del capítulo 4. A través de los Centros de la Mujer se han realizado una amplia variedad de actividades destinadas a sensibilizar, informar y difundir todo lo concerniente a la igualdad entre hombres y mujeres y a conseguir eliminar cualquier tipo de discriminación. Durante el ejercicio 2016, se han financiado el funcionamiento de 84 Centros de la Mujer, que dan cobertura a los 919 municipios de la región, a cuyo fin se concedieron subvenciones por importe de 7.162.895,30 euros. Asimismo, como uno de los principales medios a través de los cuales se presta asistencia a las mujeres víctimas



de malos tratos así como a sus hijos e hijas, se han continuado financiando los **14 Recursos de Acogida** existentes en la región, que se crean al amparo de la Ley 5/2001 de 17 de mayo de prevención de los malos tratos y protección a las mujeres maltratadas; de ellos, 9 corresponden a Casas de Acogida, 2 corresponden a Centros de Urgencias (CUR) de atención 24 horas, y 3 son Centros de Atención Integral, es decir, centros que integran un doble acogimiento como son la Casa de Acogida y el Centro de Urgencia. El conjunto de Recursos de Acogimiento ha dado asistencia en 2016 a 254 mujeres y 314 menores. El gasto total de la subvención concedida para la financiación de los recursos de acogimiento ascendió a 3.543.352,84 euros.

Con cargo al capítulo II del Presupuesto de gastos, a través de un contrato de servicios, se presta a los Recursos de Acogida el servicio de Teletraducción, consistente en un sistema de traducción lingüística a través del teléfono móvil, de llamada a tres, y de multiconferencia, con el fin de garantizar en los Recursos de Acogida de Castilla-La Mancha, el acceso a la información de todas las mujeres de la Comunidad Autónoma, con independencia de cuál sea su idioma.

Por otro lado, con cargo al capítulo VI del Presupuesto de gastos se ha desarrollado la fase de análisis de las nuevas funcionalidades a implementar en la aplicación informática DULCINEA, al objeto de mejorar la coordinación en la atención integral y multidisciplinar a las mujeres víctimas de violencia de género. El coste de dicha actuación, realizada a través de un contrato menor de servicios, ha ascendido a 21.175,00 euros. En una segunda fase está previsto el desarrollo e implementación de dichas nuevas funcionalidades de la aplicación informática DULCINEA. La financiación de dicho proyecto se realiza con cargo a los fondos finalistas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Fondo 9) con cargo al programa "propuesta común para la mejora de coordinación y puesta en marcha de planes personalizados para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas" de acuerdo a los criterios de la Comisión Técnica Sectorial de Igualdad de 18 de abril de 2016 y en los términos previstos en el artículo 19 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de Género.

Pág. 50 CUENTA GENERAL 2016



- Convocatoria de ayudas sociales dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género con especiales dificultades para obtener un empleo reguladas en la Orden de 22 de diciembre de 2008 (D.O.C.M. 30/12/2008), de la Consejería de Presidencia por la que se aprueban las Bases Reguladoras de dichas ayudas, al amparo de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. La concesión de estas ayudas, cuyos fondos proceden de los Presupuestos Generales del Estado, mitiga en la medida de lo posible la situación de desventaja social en la que se encuentran sumergidas las mujeres víctimas de violencia de género, aportándoles medios económicos que les faciliten reiniciar una nueva vida. Durante el año 2016 fueron beneficiarias de estas ayudas 6 mujeres, ascendiendo el importe total de las mismas a la cantidad de 43.452,00 euros.
- Ayudas de solidaridad. Son subvenciones destinadas a mujeres víctimas de violencia doméstica y que sufran lesiones, secuelas o daños psíquicos graves como consecuencia de aquella. Durante el año 2016 fueron beneficiarias de estas ayudas 9 mujeres, ascendiendo el importe total ejecutado a 31 de diciembre de 2016 a la cantidad de 66.830,40 euros.
- Ayudas a víctimas de discriminación múltiple. Proyectos para prevenir e intervenir con víctimas de violencia que, además, sufren otro tipo de discriminación, incluida la violencia de género que se ejerce en las redes sociales, y actuaciones en colaboración con la comunidad educativa. Asimismo se subvencionan proyectos dirigidos a mujeres víctimas de violencia con discapacidad, mujeres víctimas de violencia en el medio rural y mujeres víctimas de violencia inmigrantes. El importe ejecutado a 31 de diciembre de 2016 ascendió a 102.320,00 euros. Se subvencionaron 11 proyectos, de los que finalmente se realizaron 10 (hubo un beneficiario que renunció a la ayuda).
- Ayudas a víctimas de trata. Proyectos para prevenir e intervenir con víctimas de trata con fines de explotación sexual, incluyendo actuaciones a través del arte o herramientas creativas y artísticas, campañas de sensibilización, difusión y concienciación, sobre comportamientos violentos



contra las mujeres y las niñas. El importe ejecutado a 31 de diciembre de 2016 ascendió a 40.000,00 euros, siendo subvencionados 5 proyectos.

- En el capítulo IV, también se recoge el Convenio de colaboración que se firmó entre el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, para el desarrollo del programa de asistencia jurídico-procesal a mujeres víctimas de violencia de género en Castilla-La Mancha. Dicho convenio asciende a 50.000,00 euros para el año 2016 (si bien los 12.500,00 euros del último cuatrimestre se justifican y se imputan con cargo al presupuesto de 2017). El importe comprometido a 31 de diciembre de 2016 asciende a 37.500,00 euros de los tres primeros trimestres del convenio 2016, a los que hay que añadir otros 4.315,40 euros provenientes del convenio 2015 (justificado en el primer cuatrimestre del 2016). Se ha prestado asistencia a 29 mujeres víctimas de violencia de género, con un total de 23 actuaciones de defensa en juicio y 6 asistencias de asesoramiento jurídico previo al juicio. Al amparo del convenio se ha realizado 3 cursos de formación al que han asistido 270 profesionales.
- Subvenciones para el acceso a pisos tutelados destinados a mujeres víctimas de violencia de género a la salida de los Recursos de Acogida, mediante la modalidad de subvención en especie, con la finalidad de que la mujer víctima de la violencia género y los/as menores a su cargo, puedan rehacer su vida de forma independiente y alejados del círculo de la violencia. A 31 de diciembre de 2016 el importe comprometido asciende a un total de 12.110,34 euros, de los cuales 8.594,20 euros corresponden a la convocatoria del 2015-16 y otros 3.516,14 euros corresponden a la convocatoria 2016-17. Han sido beneficiarias de esta ayuda 9 mujeres
- Programas específicos dirigidos a menores expuestos a violencia de género. Para los años 2015 y 2016, se firmó un contrato con el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha, cuyo objeto es la prestación del servicio de asistencia psicológica a menores víctimas de violencia de género, que incluye a menores (de 4 a 17 años) expuestos a la violencia de género, y cuyas madres están siendo atendidas en Recursos de Acogida, Centros de la Mujer y/o Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delitos de los Juzgados de la región, así como a mujeres menores de edad (de 14 a 17

Pág. 52 CUENTA GENERAL 2016



años) que sean o hayan sido víctimas de violencia de género, que acrediten dicha condición mediante resolución judicial, orden de protección o informe fiscal, y que estén siendo atendidas en Centros de la Mujer y/o Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delitos de los Juzgados de la región. El importe correspondiente a la anualidad del 2016 ha sido de 132.166,65 euros, de los cuales 47.577,50 euros han sido financiados con fondos propios y 84.589,15 euros con cargo a los fondos finalistas a percibir del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Durante el año 2016 se ha atendido a 164 menores y se han llevado a cabo 2.805 sesiones.

- Formación para el personal de los Centros de la Mujer y Recursos de Acogida, a través de diversos cursos:
 - Formación para el personal del área laboral o jurídica de los Centros de la Mujer, a través del curso "Herramientas para la perspectiva de género en el ámbito laboral", con el objetivo de que dicho personal, desarrolle actuaciones dirigidas a mejorar el empleo de las mujeres y la integración de la igualdad en las empresas y las relaciones laborales, incorporando estrategias de refuerzo de sus intervenciones para incorporar un trabajo sistemático a favor de la igualdad y de eliminación de la desigualdad en el acceso al empleo y el emprendimiento de mujeres y hombres. 5 curso (1 edición por provincia).
 - "Intervención psicosocial con la diversidad sexual". Se han llevado a cabo 5 ediciones (1 edición por provincia), de 20 horas de duración impartidas en 4 sesiones
 - "Abordaje de la discapacidad en la intervención con víctimas de violencia de género". Se han llevado a cabo 5 ediciones (1 edición por provincia, de 20 horas de duración impartidas en 4 sesiones
- Realización de diversos estudios e informes:
 - "Investigación y análisis de la situación de las mujeres víctimas de violencia en los recursos de acogida de la red de recursos de Castilla- La Mancha". El objetivo es profundizar en el conocimiento



del grado de acceso y adecuación de los recursos dela Red del Instituto de la Mujer de Castilla- La Mancha de las mujeres víctimas de violencia de género que sufren, además otras problemáticas añadidas.

- "Protocolo de Trata", La finalidad del estudio es articular los mecanismos, instrumentos, procesos y recursos que orienten la intervención en lo referido a los diferentes aspectos que se relacionan con la trata
- Protocolo Mutilación Genital Femenina. Tiene como objetivo elaborar una propuesta de intervención específica en el ámbito de Castilla-La Mancha con la finalidad de prevenir la MGF.
- "Protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género". Pretende facilitar acciones coordinadas con la finalidad de evitar el estigma, la patologización y la transfobia que frecuentemente experimentan las personas trans".

ACTOS INSTITUCIONALES Y REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Con la finalidad de sensibilizar a la población de la necesidad de acabar contra el grave problema que supone la violencia de género, se han organizado diferentes campañas a lo largo del 2017, así como el acto institucional del Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.

• **Día internacional contra la violencia de género** celebrado el 25 de noviembre en Hellín.

Con motivo del Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres, se ha diseñado una campaña de sensibilización sobre la necesidad de acabar con la violencia de género, bajo el lema "Imagina una sociedad sin violencia de género" que ha consistido en la distribución de carteles por toda la región y la emisión de una cuña de radio. Así mismo se conmemoró el día 25 de noviembre con el desarrollo del acto institucional, presidido por Emiliano García-Page Sánchez, presidente de Castilla-La Mancha, que

Pág. 54 CUENTA GENERAL 2016



este año tuvo lugar en el Teatro Victoria de Hellín, Albacete, al que asistieron 493 mujeres y 178 hombres.

Campaña "La violencia no se tapa".

En el 2017 se ha realizado la campaña de invierno bajo el lema "la violencia machista no se tapa".

Para el desarrollo de la misma se ha vuelto a contar con la colaboración de la Federación Regional de Empresarios de la Hostelería y Turismo de Castilla-La Mancha. La campaña ha consistido en la distribución de 500.000 posavasos serigrafiados con la imagen de la campaña en 650 establecimientos hosteleros de la Región, que se han adherido a esta iniciativa.

Campaña de verano "Sin un sí es no".

El objeto de esta campaña ha sido impulsar la visibilización de conductas violentas y no igualitarias entre jóvenes adolescentes tanto en las relaciones sociales como de pareja, haciendo hincapié en la identificación de las múltiples formas de micro-machismos y violencias cotidianas que sufren las mujeres, promoviendo modelos de relación afectivo-sexual basados en el respeto y la tolerancia, especialmente a través de la información y aprendizaje de nuevas masculinidades dirigidas a adolescentes varones con modelos de masculinidad más tradicionales. Las actuaciones han consistido en la realización de diferentes dinámicas cooperativas y de participación activa tales como dinámicas de juego con material pedagógico de igualdad y su difusión a través de las redes sociales, llevadas a cabo en los entornos de ocio de la población joven.

La campaña se ha llevado a cabo en 6 localidades de cada provincia, entre el 28 de julio y el 2 de septiembre de 2017, coincidiendo con fines de semana o fiestas de la localidad. El alcance estimado de las actuaciones es de 7612 personas.

Exposición "Chicas Nuevas, 24 horas".



El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha inició el pasado día 28 de enero, una campaña dirigida al alumnado de Institutos de Educación Secundaria de nuestra comunidad autónoma para explicarles a través de "Chicas nuevas 24 horas", largometraje nominado a los Premios Goya en la categoría de Documental, la trata de mujeres. Cada proyección iba seguida de un coloquio con el alumnado. Con esta campaña el Instituto de la Mujer ha querido lanzar un mensaje de sensibilización dirigido a población adolescente para que conozcan qué hay detrás de este tipo de violencia y contribuir así a erradicar la captación de víctimas de las mafias en redes internacionales para estos fines.

Se han realizado un total de 7 proyecciones a las que han asistido un total de 3.600 estudiantes. Los lugares y fechas de proyección han sido las siguientes:

- 28 de enero de 2016 en Toledo.
- 1 de febrero de 2016 en Albacete.
- 2 y 3 de febrero de 2016 en Puertollano.
- 12 de febrero de 2016 en Guadalajara.
- 24 de febrero de 2016 en Cuenca.
- 26 de febrero de 2016 en Talavera de la Reina.

<u>ACTUACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD</u>

• Subvenciones para la elaboración y puesta en marcha de planes de igualdad en Castilla-La Mancha en 2016. La convocatoria ascendió a 60.000,00 euros, siendo la ejecución a 31 de diciembre de 2016 de 53.873,48 euros con la siguiente distribución por partidas presupuestarias según tipo de entidad beneficiaria: 18.000,00 euros en la partida 46121 (entidades locales), 24.000,00 en la partida 47121 (empresas privadas) y 11.873,48 euros en la partida 48121 (entidades sin ánimo de lucro). Se ha concedido esta ayuda a 4 empresas, 2 entidades sin ánimos de lucro y 3 entidades locales.

Pág. 56 CUENTA GENERAL 2016



- Ayudas para disminuir las desigualdades en el ámbito laboral, mediante el desarrollo de programas dirigidos a fortalecer el acceso de las mujeres a los recursos económicos, dirigidos a promover valores igualitarios y no discriminatorios en el ámbito empresarial y laboral, así como aquellos que faciliten la corresponsabilidad. A 31 de diciembre de 2016 se han ejecutado un total de 40.000,00 euros, correspondientes a 4 proyectos.
- Subvenciones para el desarrollo de proyectos dirigidos a la disminución de las desigualdades en Castilla-La Mancha, en el año 2016 con el objetivo contribuir a la disminución de brechas de género, incluida la brecha digital de género, fomentando así la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo se persigue impulsar el asociacionismo y el trabajo en red de las organizaciones que apoyan la igualdad de género. El importe ejecutado a 31 de diciembre de 2016 ascendió a 187.374,00 euros, que corresponden a un total de 120 ayudas.
- Se concedieron tres subvenciones directas que persiguen fortalecer los mecanismos que apoyen el cumplimiento del principio de igualdad en el mercado laboral. La primera se concede para el desarrollo del proyecto "DANA. Empleo y Emprendimiento en Igualdad" por un importe total de 104.000,00 euros (26.000 euros imputados la anualidad del 2016); la segunda para el proyecto "ADELANTE" por un importe total de 64.392,04 euros (13.770,83 euros se han imputado a la anualidad del 2016) y la tercera para el proyecto "Fondo de Becas Fiscal Soledad Cazorla Prieto" por una cuantía de 15.000,00 euros (de los que 11.250 euros se imputan al ejercicio 2016).
- Se convocaron Ayudas para Consejos Locales de la Mujer, destinadas a
 entidades locales de la región, que contaban con Consejo Local de la Mujer
 (o de Igualdad) o se comprometieran a crearlo 2016, y para la realización
 de proyectos que favorezcan el empoderamiento y participación de las
 mujeres en los organismos públicos y espacios de decisiones tanto públicos
 como privados. El importe comprometido correspondiente a esta línea de
 subvención ascendió a 19.400,00 euros a 31 de diciembre de 2016,



concediendo la ayuda a 34 entidades locales de la región para la realización de 36 proyectos.

- Convocatoria de concesión de los "Distintivos de Excelencia" en igualdad, conciliación y responsabilidad social empresarial, cuya finalidad es reconocer públicamente la labor desarrollada por empresas radicadas en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, estimulando así la implantación de políticas igualitarias en los ámbitos empresarial y laboral, cuya entrega tuvo lugar en el Palacio de Fuensalida de Toledo el 18 de marzo de 2016. Empresas distinguidas: Tecon Soluciones Informáticas, S.L. y Caja Rural Catilla-La Mancha, Sociedad Cooperativa de Crédito.
- Se convocaron los Premios y Muestra Mujeres en el Arte en Castilla-La Mancha, concediendo un total de tres premios por importe de 6.000 euros.
 Se concedió un premio por categoría y por importe de 2.000 euros a tres mujeres artistas. La finalidad de estos premios es promover y fomentar la visibilidad de la mujer en el ámbito de la cultura, estando prevista la III muestra a lo largo del 2017.
- La II Muestra "Mujer & Arte" de Castilla-La Mancha, convocada en el 2015 y realizada en este año, cuyo objetivo es promocionar y dar a conocer el potencial artístico de las mujeres de la Región y fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha. La muestra tiene carácter itinerante y en 2016 ha estado compuesta por 16 obras (pintura, escultura, grabado, dibujo y fotografía) de 14 artistas distintas de nuestra región y seleccionadas por una comisión de personas expertas reunidas a tal efecto. La Muestra en 2016 ha estado expuesta en Hellín, Albacete, Toledo y Torrijos.
- Concesión del I Premio Internacional de Castilla-La Mancha a la Igualdad de Género Luisa de Medrano a propuesta del Consejo de Dirección del Instituto de la Mujer, a Soledad Cazorla Prieto a título póstumo por su dedicación a la erradicación de la violencia machista, así como por su compromiso con la construcción de una sociedad libre de violencia sobre las mujeres. La dotación económica de este premio es de 15.000 euros.

Pág. 58 CUENTA GENERAL 2016

FORMACIÓN EN IGUALDAD

- Programa "Creciendo en Igualdad". En 2016 el programa ha estado dirigido al alumnado de 1º y 2º de la ESO de 14 municipios de Castilla-La Mancha. El periodo de ejecución ha sido entre el 10 de mayo y el 30 de noviembre de 2016. Han participado un total de 923 alumnos/as.
- Programas en colaboración con el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Estado, y con coste cero para el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha:
 - Programa Relaciona: "prevención de conflictos con perspectiva de género en el ámbito educativo". Programa dirigido al profesorado para que sean agentes activos y transformadores de las prácticas docentes sexistas que se dan dentro del marco educativo actual, así como la educación en valores de igualdad, con una duración de 20 horas, de las cuales 12 son de formación y 8 de trabajo de investigación.

Se han realizado en tres provincias:

- Ciudad Real: IES Atenea, del 11 de abril al 2 de mayo. 17 participantes: 13 mujeres y 4 hombres.
- -Guadalajara: CEIP Álvar Fáñez, del 18 de mayo al 2 de junio. 15 participantes
- -Toledo: CEIP el Greco, del 26 al 28 de abril. 13 participantes: 11 mujeres y 2 hombres
- Programa REA: "taller de formación de formadoras en materia de sociedad de la información dirigido a mujeres profesionales". Programa dirigido al personal dinamizador de espacios de acceso público a Internet para la capacitación en competencias digitales, promover el empoderamiento de las mujeres en entornos digitales, mejorar su empleabilidad mediante la incorporación de competencias digitales en su desarrollo profesional, así como la reducción de las brechas digitales de género.



La duración del programa ha sido de 80 horas. Se ha realizado en Cabanillas del Campo (Guadalajara) desde febrero hasta abril, siendo 12 mujeres las asistentes al mismo.

Programa Diana: "programación creativa en igualdad". Programa dirigido al alumnado de 3º a 6º de primaria y 1º de secundaria, a través de intervenciones que rompan con los estereotipos de género aprovechando el potencial de la programación para fomentar la creatividad, con la finalidad de incentivar la presencia de niñas y jóvenes en las carreras tecnológicas.

La duración de cada taller ha sido de dos horas treinta minutos y se han desarrollado en las siguientes localidades:

- -Cebolla (Toledo), el 3 de mayo, con un total de 23 participantes, de los cuales 13 han sido niñas y 10 niños.
- -Oropesa (Toledo), el 9 de mayo, con un total de 24 participantes, de los cuales 12 han sido niñas y 12 niños.
- Programa Ada: "formación en TIC en el ámbito educativo". Programa dirigido al alumnado de 3º a 6º de primaria y 1º de la ESO, con la finalidad de promover el interés de las niñas y jóvenes en las ramas tecnológicas de estudio, teniendo como hilo conductor la vida de Ada Byron, y contando con la participación de una tecnóloga en cada taller.

La duración de cada taller es de 4 horas y en el 2016 se ha realizado en el CEIP Rodríguez Marín de Argamasilla de calatrava (Ciudad Real), con un total de 23 participantes, de los cuales 15 han sido mujeres y 8 hombres.

ACTOS INSTITUCIONALES

 Acto institucional el día 8 de marzo con motivo del "Día Internacional de la Mujer", celebrado en Cifuentes.

Pág. 60 CUENTA GENERAL 2016



El Instituto de la Mujer tiene entre sus fines conseguir la igualdad real y efectiva entre la mujer y el hombre en todos los ámbitos de la vida para lo que desarrolla diversas funciones entre las que se encuentra la realización de campañas de sensibilización, promoción y difusión de la situación de desigualdad y discriminación de la mujer.

Estas campañas y acciones tienen como finalidad concienciar a la sociedad de la importancia de que se produzca un cambio de valores que promuevan la igualdad real entre mujeres y hombres. El lema elegido para el 2016 fue "Las palabras que nos unen".

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las mujeres, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, organizó el Acto Institucional, el día 8 de marzo de 2017, en el Centro Cultural Santo Domingo en Cifuentes, Guadalajara. El acto estuvo presidido por Emiliano García Page, Presidente de Castilla-La Mancha. Al mismo asistieron 250 mujeres y 82 hombres.

En el transcurso del acto tuvo lugar la entrega del I Premio Internacional "Luisa de Medrano" de 2016, que el Gobierno de Castilla-La Mancha concede a una personalidad destacada en el ámbito de la igualdad, siendo otorgado a título póstumo a Soledad Cazorla Prieto.

 V Feria de Mujeres Emprendedoras de Castilla-La Mancha, apoyando el autoempleo y el emprendimiento empresarial de las mujeres. Celebrada en Madridejos (Toledo) del 14 al 16 de octubre.

Un año más, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha ha celebrado la V FERIA DE MUJERES EMPRENDENDORAS con la intención de fomentar un modelo empresarial más inclusivo y sostenible, apostando por el emprendimiento y por las iniciativas relacionadas con la economía social. Se ha pretendido que la Feria sea un espacio en el que puedan fortalecerse las redes entre emprendedoras y en el que puedan visibilizarse proyectos de emprendimiento ya existentes y otros más novedosos.

Coincidiendo con la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural, la V Feria de Mujeres Emprendedoras se desarrolló en el municipio de Madridejos (Toledo), los días 14, 15 y 16 de octubre de 2.016.



Hubo 56 estands totales, 51 stands de empresarias expositoras, 2 stands institucionales y 3 stands para asociaciones de mujeres.

El número de visitantes de la feria ha sido de 3.300 mujeres y 1.200 hombres.

El número de ventas contabilizadas ha sido de 2.340 ventas a mujeres y 417 ventas a hombres.

 Día internacional de la mujer rural "Mujeres rurales, Mujeres con Talento" celebrado el 15 de octubre, en la Madridejos (Toledo).

Este año, se ha celebrado el Acto Institucional del Día Internacional de las Mujeres Rurales en Castilla-La Mancha, bajo el lema "Mujeres Rurales, Mujeres con Talento, coincidiendo con la clausura de la Universidad de la Mujer Rural 2016 en Madridejos (Toledo). Se ha querido reconocer este gran programa de liderazgo y gestión empresarial, cofinanciado por la Fundación Caja Rural Castilla-La Mancha y Fondo Social Europeo e impartido por la Escuela de Organización Industrial, dirigido a mujeres del ámbito rural, que sirve de catalizador para empoderar de forma clara a la mujer y convertirla en el motor económico y de cohesión social de nuestras zonas rurales. Esta edición, de la Universidad de la Mujer rural se ha realizado en Torrejón del Rey (Ciudad Real), Villarrobledo (Albacete) y Madridejos (Toledo). Han finalizado esta formación 35 mujeres de nuestra Región. El acto estuvo presidido por el Presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page Sánchez. El número de personas asistentes fue de 183 mujeres y 40 hombres.

Pág. 62 CUENTA GENERAL 2016



ACTUACIONES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

A lo largo del año 2016 desde el Centro de Documentación y Biblioteca Luisa Sigea se desarrollaron las siguientes actividades:

Presentaciones literarias

- El 15 de enero se presentó en la Biblioteca Municipal de Guadalajara la novela Donde brotan las violetas de Carmen Manzaneque, finalista de la 60 edición del Premio Planeta (2014).
- El 29 de enero fue presentada en la Biblioteca de Castilla-La Mancha la novela Beatriz y la Loba de Concha López Llamas, y se hizo de forma conjunta entre el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y la Biblioteca Regional.

Día del libro 2016

- El día 18 de abril, y dentro de las actividades planteadas en torno al Día del Libro 2016 se presentó en la Dirección General de Tributos de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas el libro Cómo informar sobre la violencia machista, del periodista escritor y profesor universitario Jose María Calleja.
 - Al Acto asistieron un total de 50 personas, de las cuales 44 fueron mujeres y 6 hombres.
- El 22 de abril tuvo lugar la presentación del Baúl de los Libros Viajeros.
- Jornadas de puertas abiertas del Centro de Documentación y Biblioteca Luisa Sigea que se realizaron los días 25 y 26 de abril.
- Para conmemorar el Día de la Visibilidad Lésbica celebrado el día 26 de abril, el Centro de Documentación inauguró el Centro de Interés LGTBI compuesto de diferentes ejemplares monográficos y audiovisuales. Dicho Centro de Interés cuenta con una guía que va actualizándose según se van incorporando nuevos materiales.



 I Encuentro de Escritoras de Castilla-La Mancha, celebrado el 14 de octubre por primera vez en España en este año 2016.

Distintas entidades como la Biblioteca Nacional de España, el Consejo de Cooperación Bibliotecaria (órgano de cooperación entre el MECD y las CCAA en materia de bibliotecas), la Asociación 'Clásicas y Modernas' (para la igualdad de género en la cultura) y la Federación Española de Mujeres Directivas lanzaron en 2016 la idea de celebrar en torno al 15 de octubre (festividad de santa Teresa de Jesús) el Día de las Escritoras. Esta celebración tendrá carácter anual.

El Instituto de la Mujer de CLM y la Biblioteca de Castilla-La Mancha se sumaron a la celebración de este día invitando a participar con la presentación de un texto inédito que versara necesariamente sobre el valor del libro, la lectura o las bibliotecas. Con este acto lo que se pretendía era centrar la atención sobre el papel de las mujeres escritoras, y que sus palabras nos ayuden a reflexionar y disfrutar en torno a la creación literaria, las posibilidades que nos ofrece la lectura o el papel que representan en nuestras sociedades las bibliotecas públicas.

Programa de Animación a la Lectura y Sensibilización

- Maleta Viajera de la Mujer: en 2016 la Maleta ha viajado a 5 centros de la Región: Daimiel, Burguillos, Casasimarro, Seseña y S. Pedro.
- Mochila Viajera: en 2016 ha estado en 5 centros de la Región:
 Daimiel, Toledo, Illescas, Guadalajara y La Solana
- Baúl de los Libros Viajeros: este proyecto fue presentado en Marchamalo (Guadalajara) el día 22 de abril. Este servicio tiene como objetivo crear pequeños recursos de lectura que se prestan a Centros Educativos de Primaria, dando prioridad a municipios pequeños. Se pretende poner en práctica actividades dirigidas a conseguir una reflexión sobre situaciones de desigualdad que siguen existiendo en nuestra sociedad, y lograr que las actitudes de niños y niñas sean más igualitarias y justas.

Pág. 64 CUENTA GENERAL 2016



El servicio se puso en marcha con dos lotes documentales de 35 ejemplares cada uno:

- Memorias de una gallina, de Concha López Narváez, e ilustrado por Juan Ramón Alonso. Recomendado para lectoras y lectores a partir de 10 años.
- <u>Matilda</u>, de Roald Dahl, con ilustraciones de Quentin Blake.
 Recomendado para lectoras y lectores a partir de 11 años.

El Baúl incluye como recurso pedagógico una guía de lectura titulada Lectura y valores para la igualdad, editada en 2009 por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y el Centro de Estudios de Promoción de la Lectura y Literatura Infantil, y consta de las siguientes guías de lectura: Educar en valores para la igualdad desde la lectura; Arturo y Clementina; El libro de los cerdos; Querida Susi, querido Paul; El secuestro de la bibliotecaria; Memorias de una gallina y Matilda.

En 2016 el Baúl viajó a 5 centros educativos: Guadalajara, Mahora, Brihuega, Albacete, El Bonillo

Carta de Servicios

El día 25 de octubre se presentó la nueva Carta de Servicios y el cambio de denominación del **Centro que pasa a denominarse Centro de Documentación y Biblioteca Luisa Sigea**, que tuvo lugar en las instalaciones del Centro de Documentación en Toledo.

El acto de presentación fue acompañado de una conferencia sobre la figura de la escritora y pensadora de Tarancón Luisa Sigea ,a cargo de la escritora Espido Freire y celebrado en el salón de actos de la Biblioteca de Castilla-La Mancha.

 Exposiciones itinerantes: estas exposiciones han sido solicitada por diferentes entidades de la Región en 2016:



- Mujeres Leyendo: 5 entidades: Guadalajara, Motilla del Palancar, Alcaraz, Viveros y Robledo.
- No seas Cómplice: 3 entidades: Almansa, Membrilla y Noblejas.
- Mujer y Deporte: 9 entidades: Ciudad Real, Herencia, Sigüenza,
 Calzada de Calatrava, Consuegra, Azuqueca, Miguelturra y
 Villafranca.
- Mujeres Científicas: 4 entidades: Membrilla, Pedro Muñoz, Seseña y Villamalea.

Recomendaciones literarias radiofónicas:

Las recomendaciones radiofónicas semanales se han convertido en una actividad permanente del Instituto de la Mujer. Su carácter semanal trata, además, de fidelizar a un público tanto adulto como infantil a través de propuestas literarias que se realizan sobre el conjunto de los fondos del centro, alternando obras de ficción tanto infantiles como para adultos, también ensayos, cuentos, biografías, películas, etc.

Las recomendaciones literarias se realizan a través de un programa de radio donde Araceli Martínez Esteban, Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, participa en el Programa cultural de Radiotelevisión de Castilla-La Mancha La Colmena, concretamente en su emisión de los viernes, entre las 21:00 y las 22:00, también se difunden en las redes sociales Facebook y Twitter del Instituto de la Mujer.

Durante 2016, se han propuesto 43 lecturas, de las que 36 son obras para adultos, tanto ficción como no ficción y 7 para público infantil-juvenil.

Pág. 66 CUENTA GENERAL 2016



4.2. ESTADO OPERATIVO



ESTADO OPERATIVO. GASTOS			
	(I	MPORTE EN EUROS)	
CÓDIGO	G. Función	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	
3	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	15.286.018,02	
	Total	15.286.018,02	



ESTADO OPERATIVO. INGRESOS			
	(I	MPORTE EN EUROS)	
CÓDIGO	Capítulo	DERECHOS RECONOCIDOS	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	369.219,43	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.162.181,00	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,37	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	3.927,12	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.757,05	
	Total	15.542.084,97	

Pág. 70 CUENTA GENERAL 2016



4.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO



4.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN



CUADRO DE FINANCIACIÓN			
FONDOS APLICADOS	2016	2015	
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	15.265.583,07	14.192.207,19	
c) Servicios exteriores	1.476.331,10	410.862,72	
d) Tributos	204,19	396,83	
e) Gastos de personal	2.797.068,33	2.742.911,75	
g) Transferencias y subvenciones	10.982.778,51	11.038.068,16	
h) Gastos financieros		-32,27	
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	9.200,94		
3. Gastos de formalización de deudas			
4. Adquisiciones y otras altas del inmovilizado	112.283,37	151.578,21	
a) Destinados al uso general			
b) Inmov. inmateriales	21.175,00	136.125,23	
c) Inmov. materiales	91.108,37	880,31	
d) Inv. gestionadas otros entes			
e) Inmov. financieras			
5. Disminuciones directas de patrimonio			
a) En adscripción			
b) En cesión			
c) Entregado al uso general			
6. Cancelación o traspaso a c/p de deudas a largo plazo			
b) Por préstamos recibidos			
c) Otros conceptos			
TOTAL APLICACIONES	15.377.866,44	14.329.212,73	
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	249.771,35	472.195,60	



CUADRO DE FINANCIACIÓN			
FONDOS OBTENIDOS	2016	2015	
1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	15.536.529,42	14.801.408,33	
c) Impuestos directos y cotizaciones sociales			
d) Impuestos indirectos			
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	332,58	190,95	
f) Transferencias y subvenciones	15.162.181,00	14.341.781,64	
g) Ingresos financieros	0,37	35,54	
h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	374.015,47	459.400,20	
3. Incrementos directos de patrimonio	91.108,37		
a) En adscripción	91.108,37		
b) En cesión			
4. Deudas a largo plazo			
a) Empréstitos y pasivos análogos			
b) Préstamos recibidos			
c) Otros conceptos			
5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado			
a)Destinados al uso general			
c) I. Materiales			
d) I. Financieras			
6. Cancelación anticipada o traspaso a c/p de inmovilizado			
TOTAL ORÍGENES	15.627.637,79	14.801.408,33	
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCION DE CAPITAL CIRCULANTE)			

Pág. 76 CUENTA GENERAL 2016



VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE. RESUMEN					
	EJERCIO	CIO 2016	EJERCICIO 2015		
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
2. Deudores		916.901,70	92.895,24	362.502,92	
a) Presupuestarios		799.978,62		360.767,01	
b) No presupuestarios		116.923,08	92.895,24	1.735,91	
3. Acreedores	1.127.911,59	8.447,86	1.114.530,67	251.435,40	
a) Presupuestarios	170.310,63		934.659,74		
b) No presupuestarios	957.600,96	8.447,86	179.870,93	251.435,40	
4. Inversiones financieras temporales	1.442,95			50,01	
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo					
a) Empréstitos y otras emisiones					
b) Préstamos recibidos y otros conceptos					
7. Tesorería	45.766,37			121.241,98	
TOTAL	1.175.120,91	925.349,56	1.207.425,91	735.230,31	
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	249.771,35		472.195,60		



	IMPORTE
I.Resultado contable del ejercicio (Desahorro)	196.395,79
II.Aumentos	74.550,56
Dotación para amortización del inmovilizado	74.550,56
Subvenciones de capital	
Gastos extraordinarios	
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	
Total aumentos	74.550,56
III.Disminuciones	
Variación provisión y pérdida de créditos incobrables	
Variación de la provisión de inversiones financieras	
Beneficios procedentes del inmovilizado	
Ingresos extraordinarios	
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	
Total disminuciones	
IV.Recursos procedentes de las operaciones(I+II+III)	270.946,35
V.Flujo por operaciones de inversión	-112.283,37
-Aplicación por adquisiciones y otras altas de inmovilizado	-112.283,37
+Operaciones por enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	
Total flujo por operaciones de inversión	-112.283,37
VI.Flujo por operaciones de financiación	91.108,37
+Origen por deudas a largo plazo	
-Aplicación por cancelación o traspaso a c/p de deudas a l/p	
+Incrementos directos de patrimonio	91.108,37
-Disminuciones directas de patrimonio	
Total flujo por operaciones de financiación	91.108,37
VII.Variación del capital circulante (IV+V+VI)	249.771,35

Pág. 78 CUENTA GENERAL 2016



4.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA				
	CONCEPTO	IMPORTE		
1.	(+) Derechos pendientes de cobro	1.406.856,53		
	(+) del Presupuesto corriente	1.369.222,32		
	(+) de Presupuestos cerrados	37.535,27		
	(+) de operaciones no presupuestarias	98,94		
	(-) de dudoso cobro	0,00		
	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		
2.	(-) Obligaciones pendientes de pago	1.234.200,82		
	(+) del Presupuesto corriente	512.911,70		
	(+) de Presupuestos cerrados	0,00		
	(+) de operaciones no presupuestarias	737.524,34		
	(-) pagos pendientes de aplicación definitiva	16.235,22		
3.	(+) Fondos líquidos	82.770,28		
	(+) cuentas operativas	79.770,28		
	(+) cuentas restringidas de ingresos	0,00		
	(+) cuentas restringidas de pagos	3.000,00		
	I. Remanente de Tesorería afectado	120.313,00		
	II. Remanente de Tesorería no afectado	135.112,99		
	III. Remanente de Tesorería Total (1-2+3) = (I+II)	255.425,99		



4.3.3. ESTADO DE TESORERÍA



ESTAD	ESTADO DE TESORERÍA				
	CONCEPTO	IMPORTE			
1.	Cobros	37.787.607,69			
	(+) del Presupuesto corriente	14.172.862,65			
	(+) de Presupuestos cerrados	2.160.000,00			
	(+) de operaciones no presupuestarias	21.454.745,04			
2.	Pagos	37.741.841,32			
	(+) del Presupuesto corriente	14.780.306,09			
	(+) de Presupuestos cerrados	674.560,17			
	(+) de operaciones no presupuestarias	22.286.975,06			
	l. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1 - 2)	45.766,37			
3.	Saldo inicial de Tesorería	37.003,91			
	II.Saldo final de Tesorería (I + 3)	82.770,28			



4.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO



4.4.1. MODIFICACIONES DE CRÉDITO



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER

Órgano Gestor 7001 INSTITUTO DE LA MUJER

Programa 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	10.350,00	0,00	0,00	10.350,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIA- LES A CARGO DEL EMPLEADOR	0,00	0,00	0,00	0,00	10.350,00	0,00	0,00	10.350,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER- VICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.000,00-	25.589,15	32.410,85-
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON- SERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.500,00-	0,00	10.500,00-
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00-	25.589,15	24.410,85-
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVI- CIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.000,00	0,00	58.000,00
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00-	0,00	6.000,00-
46	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	127.000,00-	0,00	127.000,00-
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	191.000,00	0,00	191.000,00
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	10.350,00	0,00	25.589,15	35.939,15
6	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	57.266,00	0,00	14.518,00	71.784,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	0,00	0,00	0,00	57.266,00	0,00	14.518,00	71.784,00
	Total Operaciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	57.266,00	0,00	14.518,00	71.784,00

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

Pág. 91



CUENTA GENERAL

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER

Órgano Gestor 7001 INSTITUTO DE LA MUJER

Programa 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	67.616,00	0,00	40.107,15	107.723,15
	Total Programa	0,00	0,00	0,00	0,00	67.616,00	0,00	40.107,15	107.723,15
	Total Órgano Gestor	0,00	0,00	0,00	0,00	67.616,00	0,00	40.107,15	107.723,15
	Total Sección	0,00	0,00	0,00	0,00	67.616,00	0,00	40.107,15	107.723,15
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	67.616,00	0,00	40.107,15	107.723,15

Pág. 92



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA-	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN-	INCORPORACIÓN	TOTAL
		RIOS		TÉCNICAS	7 2		CIAS		MODIFICACIONES
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	10.350,00	0,00	0,00	10.350,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIA- LES A CARGO DEL EMPLEADOR	0,00	0,00	0,00	0,00	10.350,00	0,00	0,00	10.350,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER- VICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.000,00-	25.589,15	32.410,85-
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON- SERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.500,00-	0,00	10.500,00-
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00-	25.589,15	24.410,85-
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVI-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00
	CIO								
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.000,00	0,00	58.000,00
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00-	0,00	6.000,00-
46	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	127.000,00-	0,00	127.000,00-
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	191.000,00	0,00	191.000,00
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	10.350,00	0,00	25.589,15	35.939,15
6	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	57.266,00	0,00	14.518,00	71.784,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	0,00	0,00	0,00	57.266,00	0,00	14.518,00	71.784,00
	Total Operaciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	57.266,00	0,00	14.518,00	71.784,00
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	67.616,00	0,00	40.107,15	107.723,15
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	67.616,00	0,00	40.107,15	107.723,15

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA



4.4.2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES (IMPORTE EN EUROS) CÓDIGO G. Función/Programa **CRÉDITOS INICIALES MODIFICACIONES CRÉDITOS DEFINITIVOS OBLIGACIONES REMANENTES DE CRÉDITO RECONOCIDAS** SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN 1.487.945,13 16.666.240,00 107.723,15 16.773.963,15 15.286.018.02 SOCIAL PROMOCIÓN DE LA MUJER 323B 16.773.963,15 15.286.018,02 1.487.945,13 16.666.240,00 107.723,15 Total 16.666.240,00 107.723,15 16.773.963,15 15.286.018,02 1.487.945,13

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA
Pág. 97



CUENTA GENERAL

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE	PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
	(IMPORTE EN EUROS)									
CÓDIGO	G. Función/Programa	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO				
3	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	16.773.963,15	15.741.145,33	15.286.018,02	14.780.306,09	505.711,93				
323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER	16.773.963,15	15.741.145,33	15.286.018,02	14.780.306,09	505.711,93				
	Total	16.773.963,15	15.741.145,33	15.286.018,02	14.780.306,09	505.711,93				

Pág. 98



4.4.3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SECCIÓN 70: INSTITUTO DE LA MUJER

SECCION 70: INSTITUTO DE LA MUJER											
	miento adjudica oo de contrato	ación	Obras	Suministros	Servicios	Consultoria y Asistencia	Gestión Servicios Públicos	Administrativos Especiales	Colaboración Sector Público y Privado	Privados	TOTAL
	Precio mas	N°									
Abierto	ventajoso	Importe									
Abiorto	Oferta mas	N°			1						1
ventajosa	Importe			62.920,00						62.920,00	
	Precio mas	Nº									
Restringido	ventajoso	Importe									
rtestingido	Oferta mas	Nº									
ventajosa	ventajosa	Importe									
Derivado Acuerdo Marco	Nº		1							1	
Denvado Acac	i do marco	Importe		7.200,00							7.200,00
Negociado		Nº									
Negociado		Importe									
Diálogo		N°									
Competitivo		Importe									
Adquisición		Nº									
Centralizada		Importe									
Directo		Nº									
5010		Importe									
Otros		Nº									
003		Importe									
TO	TAL	N°		1	1						2
Importe		Importe		7.200,00	62.920,00						70.120,00



4.4.4. ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO



ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO							
SECCIÓN 70: INSTITUTO DE LA MUJER							
ADJUDICATARIO	IMPORTE TOTAL						
MAGENTA CONSULTORÍA PROJECTS, S.L. SOLRED, S.A.	B52505286 A79707345	SERVICIOS SUMINISTROS	62.920,00 7.200,00				



4.4.5. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER

Órgano Gestor 7001 INSTITUTO DE LA MUJER

Programa 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DICIEMBRE
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER- VICIOS	126.665,47	0,00	126.665,47	126.665,47	0,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	23.200,31	0,00	23.200,31	23.200,31	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON- SERVACIÓN	4.025,48	0,00	4.025,48	4.025,48	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	99.439,68	0,00	99.439,68	99.439,68	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	549.096,20	1.201,50-	547.894,70	547.894,70	0,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	526.484,71	0,00	526.484,71	526.484,71	0,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS	18.868,30	0,00	18.868,30	18.868,30	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	3.743,19	1.201,50-	2.541,69	2.541,69	0,00
	Total Operaciones Corrientes	675.761,67	1.201,50-	674.560,17	674.560,17	0,00
	Total operaciones no financieras	675.761,67	1.201,50-	674.560,17	674.560,17	0,00
	Total Programa	675.761,67	1.201,50-	674.560,17	674.560,17	0,00
	Total Órgano Gestor	675.761,67	1.201,50-	674.560,17	674.560,17	0,00
	Total Sección	675.761,67	1.201,50-	674.560,17	674.560,17	0,00
	Total	675.761,67	1.201,50-	674.560,17	674.560,17	0,00

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA



CUENTA GENERAL

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DICIEMBRE
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER- VICIOS	126.665,47	0,00	126.665,47	126.665,47	0,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	23.200,31	0,00	23.200,31	23.200,31	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON- SERVACIÓN	4.025,48	0,00	4.025,48	4.025,48	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	99.439,68	0,00	99.439,68	99.439,68	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	549.096,20	1.201,50-	547.894,70	547.894,70	0,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	526.484,71	0,00	526.484,71	526.484,71	0,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS	18.868,30	0,00	18.868,30	18.868,30	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	3.743,19	1.201,50-	2.541,69	2.541,69	0,00
	Total Operaciones Corrientes	675.761,67	1.201,50-	674.560,17	674.560,17	0,00
	Total operaciones no financieras	675.761,67	1.201,50-	674.560,17	674.560,17	0,00
	Total	675.761,67	1.201,50-	674.560,17	674.560,17	0,00

Pág. 110



4.4.6. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES



Programa

2016

CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES

PROMOCIÓN DE LA MUJER

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER Órgano Gestor 7001 INSTITUTO DE LA MUJER

323B

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	2017	2018	2019	2020	EJERCICIOS POSTERIORES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER- VICIOS	137.860,57	66.777,50	67.493,98	67.772,95	894.062,78
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	62.021,85	63.882,50	65.798,98	67.772,95	894.062,78
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON- SERVACIÓN	5.609,89	1.800,00	600,00	0,00	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	70.228,83	1.095,00	1.095,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.655,03	44.861,68	38.488,67	0,00	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	74.655,03	44.861,68	38.488,67	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	212.515,60	111.639,18	105.982,65	67.772,95	894.062,78
	Total operaciones no financieras	212.515,60	111.639,18	105.982,65	67.772,95	894.062,78
	Total Programa	212.515,60	111.639,18	105.982,65	67.772,95	894.062,78
	Total Órgano Gestor	212.515,60	111.639,18	105.982,65	67.772,95	894.062,78
	Total Sección	212.515,60	111.639,18	105.982,65	67.772,95	894.062,78
	Total	212.515,60	111.639,18	105.982,65	67.772,95	894.062,78

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA
Pág. 113



CUENTA GENERAL

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES

(IMPORTE EN EUROS)

						(IMI OKTE EN EUROU)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	2017	2018	2019	2020	EJERCICIOS POSTERIORES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER- VICIOS	137.860,57	66.777,50	67.493,98	67.772,95	894.062,78
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	62.021,85	63.882,50	65.798,98	67.772,95	894.062,78
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON- SERVACIÓN	5.609,89	1.800,00	600,00	0,00	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	70.228,83	1.095,00	1.095,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.655,03	44.861,68	38.488,67	0,00	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	74.655,03	44.861,68	38.488,67	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	212.515,60	111.639,18	105.982,65	67.772,95	894.062,78
	Total operaciones no financieras	212.515,60	111.639,18	105.982,65	67.772,95	894.062,78
	Total	212.515,60	111.639,18	105.982,65	67.772,95	894.062,78

Pág. 114



4.4.7. TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS



2016 CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER Órgano Gestor 7001 INSTITUTO DE LA MUJER Programa 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

			•	
CÓDIGO	Capítulo/Artículo/Ejercicio	GASTO AUTORIZADO	GASTO COMPROMETIDO	SALDO PTE. DE COMPROMETER
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	357.947,15	28.877,15	329.070,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	357.947,15	28.877,15	329.070,00
	Ejercicio 2017	177.900,90	27.077,15	150.823,75
	Ejercicio 2018	166.335,00	1.800,00	164.535,00
	Ejercicio 2019	13.711,25	0,00	13.711,25
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.151.730,00	0,00	11.151.730,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.848.230,00	0,00	8.848.230,00
	Ejercicio 2017	8.848.230,00	0,00	8.848.230,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	2.303.500,00	0,00	2.303.500,00
	Ejercicio 2017	2.288.500,00	0,00	2.288.500,00
	Ejercicio 2018	15.000,00	0,00	15.000,00
	Total Operaciones Corrientes	11.509.677,15	28.877,15	11.480.800,00
6	INVERSIONES REALES	21.407,32	0,00	21.407,32
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	21.407,32	0,00	21.407,32
	Ejercicio 2017	21.407,32	0,00	21.407,32
	Total Operaciones de Capital	21.407,32	0,00	21.407,32
	Total operaciones no financieras	11.531.084,47	28.877,15	11.502.207,32
	Total Programa	11.531.084,47	28.877,15	11.502.207,32
	Total Órgano Gestor	11.531.084,47	28.877,15	11.502.207,32
	Total Sección	11.531.084,47	28.877,15	11.502.207,32
	Total	11.531.084,47	28.877,15	11.502.207,32



2016 CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS (IMPORTE EN EUROS) CÓDIGO Capítulo/Artículo/Ejercicio **GASTO GASTO** SALDO PTE. DE **AUTORIZADO** COMPROMETIDO COMPROMETER **GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS** 2 357.947,15 28.877,15 329.070,00 22 MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS 357.947,15 28.877,15 329.070,00 Ejercicio 2017 177.900,90 27.077,15 150.823,75 Ejercicio 2018 166.335,00 1.800,00 164.535,00 Ejercicio 2019 13.711,25 0,00 13.711,25 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 11.151.730,00 11.151.730,00 4 0,00 A CORPORACIONES LOCALES 8.848.230,00 46 8.848.230,00 0,00 Eiercicio 2017 8.848.230,00 0.00 8.848.230,00 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO 2.303.500,00 2.303.500,00 0,00 2.288.500,00 0,00 2.288.500,00 Ejercicio 2017 Ejercicio 2018 15.000,00 0,00 15.000,00 11.509.677,15 11.480.800,00 **Total Operaciones Corrientes** 28.877,15 **INVERSIONES REALES** 21.407,32 21.407,32 6 0,00 60 PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA 21.407,32 0,00 21.407,32 21.407,32 Ejercicio 2017 21.407,32 0,00 **Total Operaciones de Capital** 21.407,32 0,00 21.407,32 11.531.084,47 28.877,15 11.502.207,32 Total operaciones no financieras Total 11.531.084,47 28.877,15 11.502.207,32

Pág. 118 CUENTA GENERAL 2016



4.4.8. ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO



2016 CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

7.199,77

7.199,77

0,00

0,00

7.199,77

7.199,77

ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO Sección 70 **INSTITUTO DE LA MUJER** Órgano Gestor 7001 **INSTITUTO DE LA MUJER** Programa 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER (IMPORTE EN EUROS) CÓDIGO PROCEDENCIA PROCEDENCIA Capítulo/Artículo **TOTAL EJERCICIOS EJERCICIO CERRADOS** CORRIENTE 2 **GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS** 7.199,77 7.199,77 0.00 22 MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS 7.199,77 0,00 7.199,77 **Total Operaciones Corrientes** 7.199,77 0,00 7.199,77 Total operaciones no financieras 7.199,77 0,00 7.199,77 0,00 7.199,77 Total Programa 7.199,77 Total Órgano Gestor 7.199,77 0,00 7.199,77

Total Sección

Total



2016 CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO								
	(IMPORTE EN EUROS)							
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PROCEDENCIA EJERCICIOS CERRADOS	PROCEDENCIA EJERCICIO CORRIENTE	TOTAL				
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.199,77	0,00	7.199,77				
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	7.199,77	0,00	7.199,77				
	Total Operaciones Corrientes	7.199,77	0,00	7.199,77				
	Total operaciones no financieras	7.199,77	0,00	7.199,77				
	Total	7.199,77	0,00	7.199,77				

Pág. 122 CUENTA GENERAL 2016



4.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO



4.5.1. DEVOLUCIONES DE INGRESOS



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

DEVOL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS								
Sección	70 INSTITUTO DE	LA MUJER							
	(IMPORTE EN EUROS)								
CÓDIGO	Capítulo/Concepto	OBLIGACIONES PTES. 1 DE ENERO	MODIFICACIONES	OBLIGACIONES DEL EJERCICIO	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. 31 DE DIC.		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	3.848,08	3.848,08	3.848,08	0,00		
380	De ejercicios cerrados	0,00	0,00	3.848,08	3.848,08	3.848,08	0,00		
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	3.848,08	3.848,08	3.848,08	0,00		
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	3.848,08	3.848,08	3.848,08	0,00		
	Total Sección	0,00	0,00	3.848,08	3.848,08	3.848,08	0,00		
	Total	0,00	0,00	3.848,08	3.848,08	3.848,08	0,00		

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA



CUENTA GENERAL

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

DEVOL	EVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS								
	(IMPORTE EN EUROS)								
CÓDIGO	Capítulo	OBLIGACIONES PTES. 1 DE ENERO	MODIFICACIONES	OBLIGACIONES DEL EJERCICIO	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. 31 DE DIC.		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	3.848,08	3.848,08	3.848,08	0,00		
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	3.848,08	3.848,08	3.848,08	0,00		
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	3.848,08	3.848,08	3.848,08	0,00		
	Total	0,00	0,00	3.848,08	3.848,08	3.848,08	0,00		

Pág. 128



4.5.2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER

Centro Gestor 70010000 INSTITUTO DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

							<u> </u>	
CÓDIGO	Capítulo/Subconcepto/Ejercicio	PTE. DE COBRO A 1 DE ENERO	DERECHOS ANULADOS	RECTIFICACIONES	INSOLVENCIAS Y OTRAS CAUSAS	TOTAL MODIFICACIONES	INGRESOS REALIZADOS	PTE.DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	46.736,21	9.200,94	0,00	0,00	9.200,94	0,00	37.535,27
38000	De ejercicios cerrados	46.736,21	9.200,94	0,00	0,00	9.200,94	0,00	37.535,27
	Ejercicio 2014	37.535,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.535,27
	Ejercicio 2015	9.200,94	9.200,94	0,00	0,00	9.200,94	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.160.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.160.000,00	0,00
40000	De la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	2.160.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.160.000,00	0,00
	Ejercicio 2015	2.160.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.160.000,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	2.206.736,21	9.200,94	0,00	0,00	9.200,94	2.160.000,00	37.535,27
	Total operaciones no financieras	2.206.736,21	9.200,94	0,00	0,00	9.200,94	2.160.000,00	37.535,27
	Total Centro Gestor	2.206.736,21	9.200,94	0,00	0,00	9.200,94	2.160.000,00	37.535,27
	Total Sección	2.206.736,21	9.200,94	0,00	0,00	9.200,94	2.160.000,00	37.535,27
	Total	2.206.736,21	9.200,94	0,00	0,00	9.200,94	2.160.000,00	37.535,27

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA
Pág. 131



CUENTA GENERAL

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS (IMPORTE EN EUROS) CÓDIGO PTE. DE COBRO A 1 **DERECHOS** RECTIFICACIONES **INSOLVENCIAS Y** TOTAL **INGRESOS** PTE.DE COBRO A 31 Capítulo **DE ENERO ANULADOS OTRAS CAUSAS MODIFICACIONES REALIZADOS** DE DICIEMBRE TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS 46.736.21 9.200,94 0,00 0.00 9.200.94 0,00 37.535,27

	INGRESUS							
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.160.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.160.000,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	2.206.736,21	9.200,94	0,00	0,00	9.200,94	2.160.000,00	37.535,27
	Total operaciones no financieras	2.206.736,21	9.200,94	0,00	0,00	9.200,94	2.160.000,00	37.535,27
	Total	2.206.736,21	9.200,94	0,00	0,00	9.200,94	2.160.000,00	37.535,27

Pág. 132



4.6. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS



4.6.1. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

OPERACIO	PERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES								
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES	INGRESOS RECIBIDOS	PAGOS EFECTUADOS	SALDOS FINALES				
41000000	ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	1.364.194,70	1.719.721,01	2.676.964,26	406.951,45				
41900004	O. A. NO P.: CUOTAS VOLUNTARIAS	11,20	134,40	145,60	0,00				
41900028	O. A. NO P.:RETENC.ANTICIPO NOMINA FUNC. C.PL	0,00	2.099,98	2.099,98	0,00				
41900113	MOV.INT.TESORERIA FONDO LIQUIDEZ AUTONOMICA	0,00	364.507,69	364.507,69	0,00				
47510001	H.P. I.R.P.F. NOMINA	50.975,85	405.594,13	407.278,23	49.291,75				
47510003	H.P. I.R.P.F.: PROF.	348,75	1.866,98	1.866,50	349,23				
47510007	RET. IRPF CURSOS.	590,25	1.131,75	1.027,50	694,50				
47590001	CUOTAS DHOS PASIVOS	0,00	4.387,14	4.387,14	0,00				
47600000	SEG. SOC, ACREEDORA	0,00	622.944,47	622.944,47	0,00				
47600004	SEGURIDAD SOCIAL - CUOTA TRANSITORIA	270.210,18	280.237,41	270.210,18	280.237,41				
47610001	MUFACE, F. GENERAL	0,00	1.920,76	1.920,76	0,00				
55400009	C.P.A. : ING. PTES. APLIC. RET. NOM. FUNC.L.PL.	0,00	4.657,07	4.657,07	0,00				
55400019	C.P.A. : DE VARIOS	346,51	16.647.698,18	16.648.044,69	0,00				
55400031	C.P.A. COMPENSACIÓN DE DEUDAS	0,00	570.195,84	570.195,84	0,00				
	Total	1.686.677,44	20.627.096,81	21.576.249,91	737.524,34				

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA



4.6.2. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

OPERACIO	PERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES									
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES	PAGOS EFECTUADOS	INGRESOS RECIBIDOS	SALDOS FINALES					
44900003	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA GRECO	115.833,20	350.725,15	466.477,24	81,11					
44900012	DEUD. PAGOS DUPLICADOS MECANISMO PAGO PROVEEDORES	17,83	0,00	0,00	17,83					
47100001	G. CONVENIO DE S.SOC.	0,00	360.000,00	360.000,00	0,00					
55500012	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN: ICO proveedores.	16.235,22	0,00	0,00	16.235,22					
55800000	PROVISIONES DE FONDOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR	1.170,99	0,00	1.170,99	0,00					
	Total	133.257,24	710.725,15	827.648,23	16.334,16					

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA
Pág. 141



4.7. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA



4.7.1. DESVIACIÓN FINANCIADA POR RECURSOS EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

REMANENTE DE CRÉDITO CON FINANCIACION AFECTADA									
UNIDAD DE GASTO	SUSCEPTIBLE DE INCORPORACION A 2017			SUSCEPTIBLE DE GENERACION EN 2017			TOTAL		
	Aplic. pptaria. gastos	Importe	Fuente Financiación	Importe	Aplic. pptaria. gastos	Importe	Fuente Financiación	Importe	
 Atención mujer victimas violencia de género 	7001.G/323B/60902	50.609,00	7001.I/87000.9	50.609,00	7001.G/323B/60902	59.155,00	1/87000.9	59.155,00	
10. Ayudas sociales a mujeres L.O. 1/2004 AGE	7001.G/323B/48121	6.548,00	7001.I/43200.10	6.548,00	7001.G/323B/48121	3.676,00	1/87000.10	3.676,00	
791. Formación continua INAP	7001.G/323B/16202	325,00	7001.1/40009.791	325,00					
TOTAL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA		57.482,00		57.482,00		62.831,00		62.831,00	120.313,00

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA



2016 CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

DESVIACIONES DE FINANCIACION POSITIVAS								
UNIDAD DE GASTO		IMPUTABLES A EJERCICIOS	IMPUTABLES AL EJERCICIO	ACUMULADAS A 31				
CODIGO	DENOMINACION	ANTERIORES		5 2 3 3 5 EMBRE				
9	Atención mujeres víctimas violencia de género	50.609,00	59.155,00	109.764,00				
10	10. Ayudas sociales a mujeres L.O. 1/2004 AGE		10.224,00	10.224,00				
791	Formación continua INAP		325,00	325,00				
	TOTAL DESVIACIONES DE FINANCIACION	50.609,00	69.704,00	120.313,00				

Pág. 148 CUENTA GENERAL 2016



4.7.2. CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA



CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO									
UNIDAD DE GASTO	CRÉDITOS INCORPORADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO			CRÉDITOS GENERADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO			TOTAL		
	Aplic. pptaria. gastos	Crédito	Fuente Financ.	Obligado	Aplic. pptaria. gastos	Crédito	Fuente Financ.	Obligado	
 Atención mujer victimas violencia de género 	G/323B/22706	25.589,15	1/87000.9	25.589,15	G/323B/22706		1/87000.9		
	G/323B/60902	14.518,00		14.518,00	G/323B/60902	57.266,00		6.657,00	
TOTAL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA		40.107,15		40.107,15		57.266,00		6.657,00	46.764,15

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA